

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO</b>	
	<b>CÓDIGO: P/ES004_D001</b>	

**POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS**

Aprobado en sesión de Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro de 14/07/2025

Aprobado en sesión de Junta de Escuela de 24/10/2025

Destinatarios PDI, PAS, estudiantes

Objetivo Revisión de las políticas y objetivos de calidad y difusión a la comunidad universitaria

Responsable Dirección del Centro, RCC y Comisión SAIC

Canal/medio Junta de centro y Página web

Temporalidad Anual

El Director de la EIA:



Firma: Rodrigo A. Pinzón Díaz

Dirección de la EIA

Junta de Centro



José Luis Guijarro

	<p>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	
	<p>CÓDIGO: P/ES004_D001</p>	

## POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

La Escuela de Ingenierías Agrarias (en adelante EIA) asume desde su inicio el compromiso de ofrecer un elevado nivel de calidad en la docencia, la investigación y la gestión. Además, la EIA está muy comprometida con aspectos relacionados como la defensa de la libertad académica, el comportamiento ético, la lucha contra el fraude académico, la prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes o de su personal y la ampliación a las actividades que subcontrata o que son realizados por terceros. Una de las herramientas que emplea para ello es su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) permitiendo mediante la definición de su Política de Calidad marcar las líneas estratégicas a desarrollar en los próximos años. En 2024 la EIA ha llevado a cabo el proceso de acreditación del sistema de calidad (AUDIT) del SAIC acoplado con la ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL con un resultado positivo. Este hecho ha marcado en gran medida la definición de las líneas estratégicas que constituyen nuestra **Política de Calidad**:

1. Establecer mecanismos que integren a todos los grupos de interés, tanto internos como externos, en la definición, revisión y mejora de la Política y Objetivos de Calidad que estarán enmarcados en el modelo enseñanza-aprendizaje y en todos los ámbitos de actuación de nuestra actividad.
  
2. Garantizar el mantenimiento y actualización de nuestro Sistema de Calidad, de manera que ayude eficazmente al logro y mejora de resultados en nuestras actuaciones docentes, investigadoras, de gestión, de transferencia, relación con el medio, sostenibilidad e internacionalización, como requisito básico y fundamental para el crecimiento de nuestra Escuela con el objetivo de dar un servicio excelente y en continua mejora.
  
3. Diseñar estrategias que permitan abrir aún más nuestra Escuela a la sociedad dónde nos enmarcamos, convirtiéndola en referente regional, e incrementando su colaboración

	<p>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	
	<p>CÓDIGO: P/ES004_D001</p>	

tanto a nivel nacional como internacional, en cualquier actuación relacionada con el medio agrario, agroindustrial, alimentario y ambiental.

## OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

1. Garantizar la calidad de sus programas formativos.



- El Centro contará con mecanismos que le permitan mantener y renovar su oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas formativos que deberán ser tan flexibles como demande la sociedad y en cuyo desarrollo participarán todos los agentes implicados (internos y externos).

2. Orientar sus enseñanzas a los estudiantes.

- El Centro se dotará de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje de los estudiantes para que sean un referente en su profesión relacionada con el medio agrario, agroindustrial, alimentario y ambiental, cubriendo sus necesidades de apoyo y orientación de acuerdo a su diversidad y garantizando la defensa de la libertad académica y la lucha contra el fraude.

3. Garantizar y mejorar la calidad de su PDI y PTGAS.

- El Centro contará con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión y formación de su personal docente e investigador y su personal de administración y servicios se realizará con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias, asumiendo un conjunto de valores, principios y normas recogidos en el Código Ético de la Uex.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	 <p>Escuela de Ingenierías Agrarias</p>
	<p><b>CÓDIGO: P/ES004_D001</b></p>	

4. Gestionar y mejorar sus recursos materiales y servicios.

- El Centro se dotará de mecanismos que le permitan diseñar, gestionar y mejorar los servicios de apoyo al alumnado, así como de los recursos humanos y materiales necesarios para facilitar el adecuado desarrollo de su aprendizaje y así ser un referente en sus respectivas profesiones relacionadas con el medio agrario y la alimentación.

5. Analizar y tener en cuenta la información de los resultados que obtienen los procesos del SAIC.

- El Centro se dotará de procedimientos que le permitan medir, analizar y utilizar los resultados generados por el SAIC (del aprendizaje, de la difusión de las actividades de docencia e investigación, de la internacionalización, de la inserción laboral/empleabilidad y de la satisfacción de los distintos grupos de interés) para la toma de decisiones que conduzcan a la mejora de la calidad de las enseñanzas que imparte y el resto de las actividades que realiza.

6. Publicar la información sobre los títulos y otras actividades realizadas.

- El Centro se dotará de mecanismos que le permitan garantizar la publicación y difusión periódica de información fiable, actualizada y accesible, relativa a los títulos ofertados y sus resultados, así como a otras actividades de difusión, transferencia, formación, entre otras realizadas en éste.

7. Garantizar el mantenimiento y actualización del SAIC.

- El Centro dispondrá de una metodología de trabajo y de los recursos necesarios para diseñar e implantar un SAIC que ayude de manera eficaz al logro y mejora de sus resultados, y posibilite su evaluación externa con carácter periódico.



	<p>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	
	<p>CÓDIGO: P/ES004_D001</p>	

## ACCIONES DE CALIDAD A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO 25/26

Tal y como recoge el Proceso para definir la política y objetivos de calidad del centro (P/ES004\_EIA) se definen a continuación una serie de propuestas concretas enmarcadas en los objetivos de calidad anteriores y que pretenden ser desarrolladas durante el curso 2025/2026.

### ACCIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

1. Revisar y proponer cambios para adaptar los planes de estudio de las titulaciones de la Escuela a las modificaciones legislativas, siguiendo las directrices que la UEx para el nuevo Real Decreto 822/2021, de forma que se garantice que los planes de estudio se mantengan actualizados.
2. Analizar encuestas realizadas a egresados y empleadores de las titulaciones de la Escuela, para proponer modificaciones en los planes de estudio que satisfagan las necesidades de formación del colectivo empleador y capaciten al alumnado con temáticas innovadoras.
3. Profundizar en el análisis de la coordinación horizontal y transversal de los grados y másteres de la EIA, utilizando nuevas encuestas o grupos focales específicos con el fin de identificar problemas concretos y proponer acciones de mejora que los resuelvan.
4. Potenciar las medidas implantadas para la atracción de estudiantes en las titulaciones de la EIA evaluando su efectividad para alcanzar los objetivos previstos.
5. Promover acciones de sostenibilidad a nivel de centro para la difusión e implementación de los ODS.
6. Analizar la información obtenida mediante encuestas de satisfacción del PDI con su actividad docente en las titulaciones de la EIA con la finalidad de extraer conclusiones sobre la calidad de la enseñanza impartida y su influencia en el grado de satisfacción del estudiantado.

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO	 <small>Escuela de Ingenierías Agrarias</small>
	<b>CÓDIGO: P/ES004_D001</b>	

7. Analizar la posibilidad de adaptar el número de plazas que establecen las memorias verificadas de los títulos en relación a las plazas ofertadas por la UEx.

#### ACCIONES DE CALIDAD DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS



1. Seguir analizando la información a partir de encuestas de alumnos egresados y empleadores realizadas anualmente para ir elaborando posibles medidas para mantener el grado actualizado y atractivo tanto para estudiantes como para empleadores, así como la información de las reuniones de coordinación, para sacar conclusiones relacionados con problemas en la coordinación horizontal y transversal.

2. Potenciar nuevas estrategias de divulgación y difusión para la atracción de estudiantes al grado de Cyta, así como la participación del profesorado en las actividades de difusión tanto propias de la EIA como de la UEX.

3. Analizar la información obtenida mediante encuestas internas de satisfacción del PDI con su actividad docente en Ciencia y tecnología de los alimentos y sacar las conclusiones que mejoren la calidad de la enseñanza impartida en el grado.

4. Analizar la adaptación del grado de Cyta a las modificaciones legislativas del nuevo Real Decreto 822/2021 en relación con los Resultados de aprendizaje (RA) relacionados con los contenidos y competencias de Ciencia y Tecnología de los alimentos.

5. Analizar la posibilidad de adecuar determinados valores de la memoria verifica con relación a varios OBINES del Grado de Ciencia y Tecnología de los alimentos.

	<p>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	
<p><b>CÓDIGO: P/ES004_D001</b></p>		

## ACCIONES DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS

1. Mejora continua de la coordinación: mediante reuniones con los profesores coordinadores al final del semestre y con los delegados de alumnos, o por otros medios, para conocer el desarrollo de cada semestre.

2. Seguir con el análisis de las encuestas realizadas el curso anterior sobre la realización de parciales y la revisión y adaptación de las titulaciones para actualizar contenidos de temarios que capaciten al alumnado con temáticas innovadoras, así como analizar otras demandas de los alumnos de la titulación.

3. Continuar estudiando los motivos de las cifras de tasa de abandono y grado de satisfacción de los alumnos de primero y segundo curso, y plantear actividades que reduzcan el abandono.

4. Realizar encuestas y/o entrevistas a los profesores de la titulación, teniendo en cuenta los resultados obtenidos el año anterior, para conocer y profundizar en las causas de la disminución de su satisfacción con el título, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza impartida en el grado.

5. Potenciar nuevas estrategias de divulgación y difusión para la atracción de estudiantes al grado, así como la participación del profesorado en las actividades de difusión tanto propias de la EIA como de la UEX.

## ACCIONES DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

1. Mejora continua de la coordinación: mediante reuniones con los profesores coordinadores al final del semestre y con los delegados de alumnos, o por otros medios, para conocer el desarrollo de cada semestre.

	<p>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	
	<p>CÓDIGO: P/ES004_D001</p>	

2. Seguir con el análisis de las encuestas realizadas el curso anterior sobre la realización de parciales y la satisfacción general de los estudiantes con la titulación, para detectar las necesidades de los alumnos en cuanto a elaborar calendarios de exámenes y actividades con criterios objetivos, o detectar inquietudes para actualizar contenidos de temarios que capaciten al alumnado con temáticas innovadoras.

3. Continuar estudiando los motivos de las cifras de tasa de abandono y grado de satisfacción de los alumnos de primero y segundo curso, y plantear actividades que reduzcan el abandono.



4. Realizar encuestas y/o entrevistas a los profesores de la titulación, teniendo en cuenta los resultados obtenidos el año anterior, para conocer y profundizar en las causas de la disminución de su satisfacción con el título, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza impartida en el grado.

5. Potenciar nuevas estrategias de divulgación y difusión para la atracción de estudiantes al grado, así como la participación del profesorado en las actividades de difusión tanto propias de la EIA como de la UEX.

#### ACCIONES DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA HORTOFRUTÍCOLA Y JARDINERÍA

1. Mejora continua de la coordinación: mediante reuniones con los profesores coordinadores al final del semestre y con los delegados de alumnos, o por otros medios, para conocer el desarrollo de cada semestre.

2. Seguir con el análisis de las encuestas realizadas el curso anterior sobre la realización de parciales y la satisfacción general de los estudiantes con la titulación, para detectar las necesidades de los alumnos en cuanto a elaborar calendarios de exámenes y actividades con criterios objetivos, o detectar inquietudes para actualizar contenidos de temarios que capaciten al alumnado con temáticas innovadoras.

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO</b>	
	<b>CÓDIGO: P/ES004_D001</b>	

3. Continuar analizando el grado de satisfacción de los alumnos y recogiendo datos de tasa de abandono de primero y segundo curso, identificando los motivos de abandono, si se produce, y plantear actividades que reduzcan dicho abandono.

4. Realizar encuestas y/o entrevistas a los profesores de la titulación, teniendo en cuenta los resultados obtenidos el año anterior, para conocer y profundizar en las causas de la disminución de su satisfacción con el título, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza impartida en el grado.

5. Potenciar nuevas estrategias de divulgación y difusión para la atracción de estudiantes al grado, así como la participación del profesorado en las actividades de difusión tanto propias de la EIA como de la UEX.

#### ACCIONES DE CALIDAD DEL MÁSTER DE GESTIÓN DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD EN ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

1. Revisar y adaptar el plan de estudio del Máster a las modificaciones legislativas (Real Decreto 822/2021).

2. Realizar acciones para mejorar la divulgación y difusión del título de Máster.



3. Desarrollar acciones para fortalecer el contacto empresa-estudiantes del Máster.

#### ACCIONES DE CALIDAD DEL MÁSTER DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

1. Analizar el plan de estudio y su posible adaptación a las exigencias de acceso al Máster según el Real Decreto 822/2021.

2. Reforzar actividades formativas para mejorar aspectos dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y/o reflejarlo en los planes docentes.

3. Proponer acciones innovadoras y de mejoras de la titulación que permita incrementar el número de alumnos matriculados.

<p>UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA</p>	<p>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	 <p>Escuela de Ingenierías Agrarias</p>
	<p><b>CÓDIGO: P/ES004_D001</b></p>	

4. Promoción de actividades enfocadas a reducir la brecha de competencias entre la formación académica y las demandas del mercado laboral.